

Resumen de postulación y acreditación

1. Datos Personales

1.1 Datos personales del estudiante

RUT o pasaporte	209821257	Estado FOCES	ESTADO ACREDITADO
Fecha estado FOCES	20-01-2022 17:04:05	¿Tienes nombre social?	No
Nombre	Vicente Nicolás	Apellido paterno	Ulloa
Apellido materno	Colipué	Email	vulloa093@gmail.com
Teléfono	+56982830623	Cuenta RUT	Sí
Facultad / Unidad académica	Facultad de Ciencias Sociales	Carrera	ANTROPOLOGÍA-ARQUEOLOGÍA
Vía de ingreso	psu	Fecha ocurrencia matrícula	01-03-2022
Número matrícula	2020113915	Origen matrícula	candidato 1er semestre
Situación matrícula	MATRICULADO	Situación académica	MATRICULADO
Tipo de alumno	ANTIGUO	Edad	19 años 10 meses
Fecha de nacimiento	09-03-2002	Sexo	Hombre
Género	Hombre	Estado civil	Soltero(a)
Sistema de salud	Fonasa	Tramo de fonasa	Tramo C
Titular / carga	Carga	Titular (Parentesco)	Madre
Nacionalidad	Chilena		

1.2 Situación de discapacidad del estudiante

No declara

1.3 Datos de contacto en caso de emergencia

Nombre completo	Erika Colipué	Vínculo contacto emergencia	Madre
Teléfono 1	+56987772653	Teléfono 2	+56963711531

1.4 Dirección del grupo familiar y académica

1.4.1 Datos dirección

¿El domicilio académico será el mismo que el domicilio familiar?	Sí
--	----

1.4.2 Dirección del grupo familiar

Tipo de inmueble	Casa	Calle o vía principal	Pasaje Kapaka
Numeración	12586	Villa o sector	Villa Rapa Nui
Región	Región Metropolitana	Comuna	San Bernardo

1.4.3 Dirección académica

Sin información

1.5 Antecedentes de educación superior del estudiante

SIN INFORMACIÓN - SIN INFORMACIÓN

1.6 Hijos(as) del estudiante

No declara

1.7.1 Antecedentes del grupo familiar (viven con estudiante)

Estudiante - 209821257 - Vicente Nicolás Ulloa Colipué

RUT o pasaporte	209821257	Nombres	Vicente Nicolás
Apellido Paterno	Ulloa	Apellido Materno	Colipué
Edad	19 años 10 meses	Fecha Nacimiento	09-03-2002
Sexo	Hombre	Parentesco	Estudiante
¿Vive con el estudiante?	Sí	Jefe de hogar	No
Estado civil	Soltero(a)	Sistema de salud	Fonasa
Previsión social	Sin previsión social	Estudia o estudió en la Universidad de Chile	Sí
¿Ha percibido ingresos en últimos 3 meses?	No	Actividad (no percibe ingresos)	Estudiante que no trabaja
Profesión u oficio	Ninguna		

Padre - 10465164K - Víctor Manuel Ulloa Acevedo

RUT o pasaporte	10465164K	Nombres	Víctor Manuel
Apellido Paterno	Ulloa	Apellido Materno	Acevedo
Edad	56 años 1 meses	Fecha Nacimiento	14-12-1965
Sexo	Hombre	Parentesco	Padre
¿Presenta discapacidad?	Sí	¿Vive con el estudiante?	Sí
Jefe de hogar	Sí	Estado civil	Separado(a) de hecho
Sistema de salud	Fonasa	Discapacidad	Sí
Tipo de discapacidad	Sordera,Hipoacusia	Medio para acreditar discapacidad	Certificado médico,Otro(s)
Otro medio para acreditar discapacidad	Exámenes (audiometrías), Dictamen COMPIN	Previsión social	AFP
Nivel educacional	Enseñanza media o técnica profesional de nivel medio	Tipo de establecimiento	Municipal / Consejo Local
Estudia o estudió en la Universidad de Chile	No	Situación educacional	Completo
¿Ha percibido ingresos en últimos 3 meses?	Sí	Actividad laboral (fuente de ingresos)	Pensión,Pensión de alimento formal o legal
Pensión	Pensión invalidez	Profesión u oficio	Maestro de Cocina

Hermano(a) o hermanastro(a) - 223238092 - Bastián Joaquín Ulloa Colipué

RUT o pasaporte	223238092	Nombres	Bastián Joaquín
Apellido Paterno	Ulloa	Apellido Materno	Colipué
Edad	14 años 11 meses	Fecha Nacimiento	07-02-2007
Sexo	Hombre	Parentesco	Hermano(a) o hermanastro(a)
¿Vive con el estudiante?	Sí	Jefe de hogar	No
Estado civil	Soltero(a)	Sistema de salud	Fonasa
Nivel educacional	Enseñanza básica	Tipo de establecimiento	Particular subvencionado
Estudia o estudió en la Universidad de Chile	No	Situación educacional	Cursando
¿Ha percibido ingresos en últimos 3 meses?	No	Actividad (no percibe ingresos)	Estudiante que no trabaja
Profesión u oficio	Ninguna		

Hermano(a) o hermanastro(a) - 238668174 - Maite Isabella Ulloa Colipué

RUT o pasaporte	238668174	Nombres	Maite Isabella
Apellido Paterno	Ulloa	Apellido Materno	Colipué
Edad	9 años 11 meses	Fecha Nacimiento	10-02-2012
Sexo	Mujer	Parentesco	Hermano(a) o hermanastro(a)
¿Vive con el estudiante?	Sí	Jefe de hogar	No
Estado civil	Soltero(a)	Sistema de salud	Fonasa
Nivel educacional	Enseñanza básica	Tipo de establecimiento	Particular subvencionado
Estudia o estudió en la Universidad de Chile	No	Situación educacional	Cursando
¿Ha percibido ingresos en últimos 3 meses?	No	Actividad (no percibe ingresos)	Estudiante que no trabaja
Profesión u oficio	Ninguna		

1.7.2 Padre y/o madre que no es parte del grupo familiar

No declara

1.8 Registro Social de Hogares e ingresos del grupo familiar

¿Tiene Registro Social de Hogares?	Sí	Tramo socioeconómico	Hogares calificados entre el 0% y el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad (Tramo del 40)
Ingreso mensual grupo familiar	\$452.480	Número serie estudiante	520581979
Número serie jefe de hogar	108109017		

1.9 Antecedentes socioeducativos del estudiante

¿Tienes trabajo remunerado?	No	Tiempos de traslado	61 a 90 minutos
-----------------------------	----	---------------------	-----------------

2. Datos grupo familiar

2.1 Ingresos del grupo familiar

* A diferencia del formulario FOCES en este apartado se mostrarán todos los integrantes independiente si se declararon que no perciben ingresos.

RUT Parentesco	Sueldos y/o pensión	Honorarios	Retiros	Dividendos por acciones	Intereses inmobiliarios	Ganancias de capital	Pensión alimenticia	Otros aportes de parientes	Actividades independientes	Total ingresos
209821257 Estudiante	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$116.826	\$0	\$0	\$116.826
10465164K Padre	\$383.244	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$383.244
223238092 Hermano(a) o hermano(a)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$116.826	\$0	\$0	\$116.826
238668174 Hermano(a) o hermano(a)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$116.826	\$0	\$0	\$116.826

Nº integrantes grupo familiar	Nº integrantes con ingresos	Total ingresos grupo familiar	Ingreso per cápita
4	1	\$733.722	\$183.431

* El cálculo del ingreso per cápita se realiza en base al nº de integrantes considerados dentro del grupo familiar.

Nº de integrantes que no trabajan ni buscan trabajo	0	¿Considerar a estos integrantes dentro del grupo familiar?	Sí
---	---	--	----

2.2 Educación de integrantes del grupo familiar

Padre - 10465164K - Víctor Manuel Ulloa Acevedo

Nivel educacional	Enseñanza media o técnica profesional de nivel medio	Tipo de establecimiento	Municipal / Consejo Local
Situación educacional	Completo	Arancel mensual	\$0
Promedio mensual matrícula	\$0	Gasto mensual en educación	\$0

Hermano(a) o hermanastro(a) - 223238092 - Bastián Joaquín Ulloa Colipué

Nivel educacional	Enseñanza básica	Tipo de establecimiento	Particular subvencionado
Situación educacional	Cursando	Estudia fuera de la provincia	Sí
Arancel mensual	\$54.640	Promedio mensual matrícula	\$0
¿Tiene algún beneficio?	No	Gasto mensual en educación	\$54.640

Hermano(a) o hermanastro(a) - 238668174 - Maite Isabella Ulloa Colipué

Nivel educacional	Enseñanza básica	Tipo de establecimiento	Particular subvencionado
Situación educacional	Cursando	Estudia fuera de la provincia	Sí
Arancel mensual	\$54.640	Promedio mensual matrícula	\$0
¿Tiene algún beneficio?	No	Gasto mensual en educación	\$54.640

Total gastos en educación	\$109.280
----------------------------------	-----------

2.3 Integrantes del grupo familiar con endeudamiento

No declara endeudamiento

Número integrantes con endeudamiento	0	Total endeudamiento grupo familiar	\$0
---	---	---	-----

2.4 Integrantes del grupo familiar con problemas judiciales

No declara problemas judiciales

Numero integrantes con problemas judiciales	0	Gasto mensual grupo familiar	\$0
--	---	-------------------------------------	-----

2.5 Antecedentes de salud del grupo familiar

Padre - 10465164K - Víctor Manuel Ulloa Acevedo

Tipo de enfermedad	-Permanentes o de Mediano Costo	Diagnóstico	-Otra enfermedad permanente o de mediano costo
Otro diagnóstico	-Síndrome de Ménière	Atención GES	-No
Gasto mensual	-\$24.500	Observación	-Gasto asociado a medicamento: Microser

Total gastos salud grupo familiar	\$24.500
--	----------

2.6 Integrante del grupo familiar en situación de discapacidad

Padre - 10465164K - Víctor Manuel Ulloa Acevedo

RUT o pasaporte	10465164K	Nombres	Víctor Manuel Ulloa Acevedo
Edad	56 años 1 meses	Parentesco	Padre
Discapacidad	Sí	Tipo de discapacidad	Sordera,Hipoacusia
Nivel de dependencia	Baja	¿Requiere uso especial de apoyo técnico?	Ninguno
Tipo de movilización	Otro	Otro tipo de movilización	Automóvil
¿Requiere cuidador?	No	Selecciona integrante del grupo familiar	SIN INFORMACIÓN
Gasto mensual total	\$24.500		

Total gastos por discapacidad	\$24.500
--------------------------------------	----------

2.7 Vivienda(s) y otros bienes raíces del grupo familiar

Estudiante - 209821257 - Vicente Nicolás Ulloa Colipué

Tipo de inmueble	-	Otro tipo de inmueble	-
Tipo de vivienda	-DIRECCIÓN ACADÉMICA	Tenencia de la vivienda	-
¿Quién es el dueño de la vivienda?	-VICENTE NICOLÁS ULLOA COLIPUÉ	Avalúo de la vivienda	-
¿Tiene algún vínculo con el propietario?	-	¿Cuál es el vínculo?	-
Monto arriendo	-	Nº dormitorios	-
Calle	-	Número	-
Nº Departamento / casa	-	Block o torre	-
Villa o población	-	Región	-
Comuna	-		

Padre - 10465164K - Víctor Manuel Ulloa Acevedo

Tipo de inmueble	-Casa	Otro tipo de inmueble	-
Tipo de vivienda	-DIRECCIÓN GRUPO FAMILIAR	Tenencia de la vivienda	-Propietario
¿Quién es el dueño de la vivienda?	-Víctor Manuel Ulloa Acevedo	Avalúo de la vivienda	-Entre \$ 0 y \$ 28.224.339
¿Tiene algún vínculo con el propietario?	-	¿Cuál es el vínculo?	-
Monto arriendo	-	Nº dormitorios	-4
Calle	-Pasaje Kapaka	Número	-12586
Nº Departamento / casa	-	Block o torre	-
Villa o población	-Villa Rapa Nui	Región	-Región Metropolitana
Comuna	-San Bernardo		

2.8 Vehículo(s) del grupo familiar

No declara vehículos

3. Programa de corresponsabilidad parental

3.1 Programa de Corresponsabilidad Parental

No postula

4. Programa de residencia universitaria

4.1 Programa de residencia universitaria

Postula al Programa Residencia	No	¿Es renovante?	NO
Puntaje de categoría red de apoyo	SIN INFORMACIÓN	Categoría red de apoyo	SIN INFORMACIÓN

5. Jefe de hogar

5.1 Situación ocupacional del jefe de hogar

Rut - nombre	10.465.164-K - Víctor Manuel Ulloa Acevedo	Parentesco	Padre
¿Ha percibido ingresos?	Sí	Actividad laboral (fuente de ingresos)	- Pensión, - Pensión de alimento formal o legal
Pensión	- Pensión invalidez	Situación ocupacional	Jubilado
Puntaje situación ocupacional	11.4		

6. Beneficios internos

6.1 Beneficios internos seleccionados

Beca de Atención Económica (BAE)	Sí
----------------------------------	----

7. Última evaluación asistente social

7.1 Evaluación

Asistente social	Carmen Gloria Neira Sandoval	Fecha registro	20-01-2022 17:03:43
Nivel de vulnerabilidad	Alta vulnerabilidad	Puntaje vulnerabilidad del estudiante	10
Tramo per cápita	DESDE \$0 HASTA \$239.509	Per cápita	\$183.431
Puntaje per cápita	40	Tenencia	Propietario
Puntaje por Tenencia	1.6	Avalúo	Entre \$ 0 y \$ 28.224.339
Puntaje por avalúo	10	Puntaje por arriendo	0
Puntaje condicionantes sociales	20	Puntaje total evaluación	93

(*) Variables disponibles sólo en periodos 2018 y 2019

(**) Variables disponibles desde periodo 2020

Resumen de condicionantes sociales acreditación

1. Datos Personales

RUT o pasaporte	209821257	Estado FOCES	ESTADO ACREDITADO
Fecha estado FOCES	20-01-2022 17:04:05	¿Tienes nombre social?	No
Nombre	Vicente Nicolás	Apellido paterno	Ulloa
Apellido materno	Colipué	Email	vulloa093@gmail.com
Teléfono	+56982830623	Facultad / Unidad académica	Facultad de Ciencias Sociales
Carrera	ANTROPOLOGÍA-ARQUEOLOGÍA	Número matrícula	2020113915
Situación matrícula	MATRICULADO	Situación académica	MATRICULADO
Tipo de alumno	ANTIGUO	Edad	19 años 10 meses
Fecha de nacimiento	09-03-2002	Sexo	Hombre
Género	Hombre	Estado civil	Soltero(a)
Nacionalidad Chilena	Chilena		

2. Puntaje variables socioeconómicas

Per cápita / Tramo per cápita	\$183.431 / DESDE \$0 HASTA \$239.509	Puntaje per cápita	40
Tenencia	Propietario	Puntaje tenencia	1.6
Puntaje arriendo	0	Tramo avalúo	Entre \$ 0 y \$ 28.224.339
Puntaje avalúo	10	Puntaje variables socioeconómicas	51.6

3. Situación ocupacional jefe de hogar

Rut - nombre	10.465.164-K - Víctor Manuel Ulloa Acevedo	Parentesco	Padre
¿Ha percibido ingresos?	No	Actividad laboral (fuente de ingresos)	- Pensión, - Pensión de alimento formal o legal
Pensión	- Pensión invalidez	Situación ocupacional	Jubilado
Puntaje situación ocupacional	11.4		

4. Condicionantes sociales

Enfermedad catastrófica o discapacidad	Sí
Endeudamiento grave	
Violencia intrafamiliar	

Problemas alcohol y drogas	
Problemas judiciales	
Enfermedad crónica o permanente, se involucra aquellos trastornos de Salud Mental	Sí
Integrante del grupo familiar que estudia fuera del lugar de origen	
Integrante del grupo familiar que estudia, excluido el alumno	Sí
Dos o más integrantes del grupo familiar que estudia en Ens. superior excluido el alumno	
Alumno que incurre en gastos o tiempo extra de movilización	
Alumno que tenga hijos a su cargo	
Familia uniparental	Sí
Alumno solo (desvinculado)	
Grupo familiar numeroso	
Grupo familiar pequeño	
Hacinamiento	
Total puntaje condicionantes sociales	20

5. Evaluación Asistente social

Asistente social	Carmen Gloria Neira Sandoval	Fecha registro	20-01-2022 17:03:43
Nivel de vulnerabilidad	Alta vulnerabilidad	Puntaje vulnerabilidad del estudiante	10

6. Postulación a Becas Internas Universidad de Chile

Beca de Atención Económica (BAE)	Sí
Causal Sobreviniente	
Beca de Emergencia	
Franquicia Médica	
Programa de Emergencia para la Retención (PER)	
Programa de Residencias Universitarias	
Beca Marta Brunet	
Programa de Corresponsabilidad Parental	
Beca Irma Salas	
Beca de Compensación Laboral	
Otro beneficio	
Observación otro beneficio	SIN INFORMACIÓN

7. Puntaje total acreditación

Puntaje total acreditación	93
----------------------------	----



Cartola Hogar Registro Social de Hogares



Folio #50744221
Fecha Confirmación Ciudadano: 30/10/2017

Esta cartola ha sido construida con información actualizada y aprobada por el municipio hasta el día 26 de Octubre de 2021 a las 00:30 horas. Los cambios de información aprobados con posterioridad a esa fecha se verán reflejados en su cartola el primer día hábil de Diciembre 2021

**Vicente Nicolás
Ulloa Colipué**

RUN:

20.982.125-7

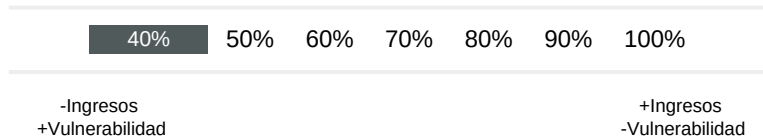
Dirección del Hogar:

Kapaka, Nro domicilio: 12586, San Bernardo.

Agrupación Habitacional:

Rapa Nui -Vi

Calificación Socioeconómica



Su hogar está calificado entre el **0% y el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica.**

La Calificación Socioeconómica del hogar se calculó en base a los datos que se detallan a continuación:

Integrantes del Hogar

RUN	Nombre	Parentesco con el Jefe(a) del Hogar
10.465.XXX-X	Víctor Manuel Ulloa Acevedo	Jefe(a) de hogar
22.323.XXX-X	Bastián Joaquín Ulloa Colipué	Hijo(a) de ambos
23.866.XXX-X	Maite Isabella Ulloa Colipué	Hijo(a) de ambos
20.982.XXX-X	Vicente Nicolás Ulloa Colipué	Hijo(a) de ambos

Características integrantes del hogar

Menores de 18 años 2 personas	De 60 años o más 0 persona	Dependencia o discapacidad 1 personas
----------------------------------	-------------------------------	--

Ingresos del hogar

Ingresos del trabajo: menor que \$50.000

Ingresos de pensiones: entre \$125.000 y \$175.000

Ingresos de capital: menor que \$50.000

En base a información disponible de los últimos 12 meses.

A los ingresos totales de este hogar se le han sumado ingresos por pensión de alimentos recibido por alguno de sus integrantes.

**Total Ingresos del hogar
Entre \$125.000 y \$175.000**

Datos Complementarios

No hay datos complementarios que influyan en la calificación del hogar.

Se recuerda que mantener actualizada esta información es de su responsabilidad. Por tanto, si la información incorporada en este documento es distinta a su situación actual, debe ingresar a la página web www.registrosocial.gob.cl o dirigirse a su Municipalidad para pedir su

actualización.

Se reciben consultas del Registro Social de Hogares en:



registrosocial.gob.cl



800 104 777



Oficinas Chile Atiende



Municipalidad

Esta cartola fue impresa el 22 de Noviembre a las 19:45 hrs.

Comprobante de datos personales o censales

Estimado(a) **Vicente Ulloa**, RUT o Pasaporte **20.982.125-7**

**¡Ya estás participando del registro censal más grande de la comunidad
estudiantil de pregrado de la Universidad de Chile!**

¡En la Chile, todos y todas contamos!

¡Importante!

Recuerda que para postular o renovar tus [beneficios](#) estudiantiles o acceder a los servicios de la Universidad, debes terminar de completar tu [FOCES](#) y descargar tu “Comprobante de Postulación a Beneficios”. Para ello, haz clic en el botón azul “POSTULAR O RENOVAR BENEFICIOS” que se encuentra en la plataforma foces.uchile.cl, ingresando con tu rut y clave.

Si tienes preguntas contáctanos a través del formulario de contacto disponible en la página de [FOCES](#) o escríbenos a dirbde@uchile.cl.

sábado 20 de noviembre de 2021 a las 14:51:22

Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil (DIRBDE)



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN N° 210678875721

Certifico que el señor(a) VICENTE NICOLAS ULLOA COLIPUE, RUT N° 20982125-7 se encuentra incorporado(a) a A.F.P. UNO, con fecha 1 de Marzo de 2020.

Lo anterior, de acuerdo con la información proporcionada a esta Superintendencia por las A.F.P., actualizada al último día hábil del mes de Octubre de 2021.



OSVALDO MACÍAS MUÑOZ
SUPERINTENDENTE DE PENSIONES



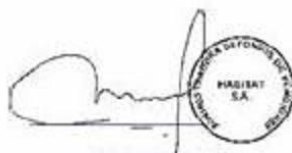
210678875721

Santiago, 22 de Noviembre de 2021

NOMBRE	ULLOA ACEVEDO VICTOR MANUEL				RUT	10.465.164 - K	
DIRECCIÓN	PJ KAPAKA 12586 villa rapa nui						
COMUNA	SAN BERNARDO			CIUDAD		NOS	
AFILIADO CAUSANTE			RUT AFILIADO		VALOR UF		FECHA
ULLOA ACEVEDO VICTOR MANUEL			10.465.164 - K		30.670,23		23/11/2021
DETALLE DE HABERES			PERIODO	TIPO	A.FAM	MONTO UF	MONTO \$
A.P.S. MESES ANTERIORES			202109	0		0,59	18.015
A.P.S. MESES ANTERIORES			202110	0		0,59	18.015
A.P.S. DEL MES			202111	0		4,45	136.395
PENSION DEL MES			202111	0		0,92	28.217
TOTAL HABERES						6.55	200.642
DETALLE DE DESCUENTO							MONTO \$
DESCUENTO DE SALUD FONASA							14.045
BONIF. FISCAL DE SALUD 7% (+)							11.523
BONIF.SALUD MESES ANT. 7% (+)							1.261
BONIF.SALUD MESES ANT. 7% (+)							1.261
TOTAL SALUD (PLAN MENOS BONIFICACION)							0
DESCUENTOS C.C.A.F. PERIODO 2021/11							1.646

TOTAL HABERES					6.55	200.642
DETALLE DE DESCUENTO						MONTO \$
					TOTAL DESCUENTOS	1.646
NRO CUENTA AFILIADO					PENSION NETA	198.996
2.982.683 - 8					ASIG FAMILIAR	0
VALOR CARGA	NORMAL	INVAL.			LIQUIDO A PAGAR	198.996
0	0	0				
CHEQUE NRO		0				
AGENCIA DE		MORANDE				
PROXIMO PAGO		22/12/2021				

Saluda atentamente a usted.



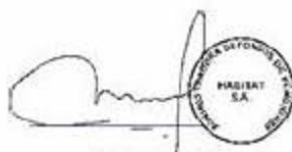
A.F.P. HABITAT
Servicio de Información a Clientes

Folio N° : 7c066164-fcc1-4b28-8fa8-c566acadfffe

Este certificado tiene una validez de 30 días a contar de su fecha de emisión. La persona a la cual sea entregado, puede comprobar su validez ingresando a www.afphabitat.cl, presionando el link Validación de Certificados ubicado en la barra

NOMBRE	ULLOA ACEVEDO VICTOR MANUEL				RUT	10.465.164 - K	
DIRECCIÓN	PJ KAPAKA 12586 villa rapa nui						
COMUNA	SAN BERNARDO			CIUDAD		NOS	
AFILIADO CAUSANTE			RUT AFILIADO		VALOR UF		FECHA
ULLOA ACEVEDO VICTOR MANUEL			10.465.164 - K		30.275,50		22/10/2021
DETALLE DE HABERES			PERIODO	TIPO	A.FAM	MONTO UF	MONTO \$
PENSION			202110	0		4,83	146.341
TOTAL HABERES						4.83	146.341
DETALLE DE DESCUENTO							MONTO \$
DESCUENTO DE SALUD FONASA							10.244
COMISIONES PERIODO 2021/10							1.390
DESCUENTOS C.C.A.F. PERIODO 2021/10							1.463
					TOTAL DESCUENTOS		13.097
NRO CUENTA AFILIADO					PENSION NETA		133.244
2.982.683 - 8					ASIG FAMILIAR		0
VALOR CARGA	NORMAL	INVAL.			LIQUIDO A PAGAR		133.244
0	0	0					
CHEQUE NRO		0					
AGENCIA DE		MORANDE					
PROXIMO PAGO		23/11/2021					

Saluda atentamente a usted.



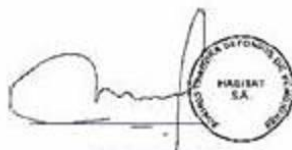
A.F.P. HABITAT
Servicio de Información a Clientes

Folio N° : 322e87b6-1e10-41bc-98be-ce43148600c2

Este certificado tiene una validez de 30 días a contar de su fecha de emisión. La persona a la cual sea entregado, puede comprobar su validez ingresando a www.afphabitat.cl, presionando el link Validación de Certificados ubicado en la barra

NOMBRE	ULLOA ACEVEDO VICTOR MANUEL				RUT	10.465.164 - K	
DIRECCIÓN	PJ KAPAKA 12586 villa rapa nui						
COMUNA	SAN BERNARDO			CIUDAD		NOS	
AFILIADO CAUSANTE			RUT AFILIADO		VALOR UF		FECHA
ULLOA ACEVEDO VICTOR MANUEL			10.465.164 - K		30.032,37		16/09/2021
DETALLE DE HABERES			PERIODO	TIPO	A.FAM	MONTO UF	MONTO \$
PENSION			202109	0		4,87	146.341
TOTAL HABERES						4.87	146.341
DETALLE DE DESCUENTO							MONTO \$
DESCUENTO DE SALUD FONASA							10.244
DESCUENTOS C.C.A.F. PERIODO 2021/09							1.463
COMISIONES PERIODO 2021/09							1.390
					TOTAL DESCUENTOS		13.097
NRO CUENTA AFILIADO					PENSION NETA		133.244
2.982.683 - 8					ASIG FAMILIAR		0
VALOR CARGA	NORMAL	INVAL.			LIQUIDO A PAGAR		133.244
0	0	0					
CHEQUE NRO		0					
AGENCIA DE		MORANDE					
PROXIMO PAGO		22/10/2021					

Saluda atentamente a usted.



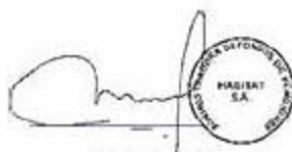
A.F.P. HABITAT
Servicio de Información a Clientes

Folio N° : 3faf57c2-3bfc-455c-b655-a6bcdd8885d3

Este certificado tiene una validez de 30 días a contar de su fecha de emisión. La persona a la cual sea entregado, puede comprobar su validez ingresando a www.afphabitat.cl, presionando el link Validación de Certificados ubicado en la barra

NOMBRE	ULLOA ACEVEDO VICTOR MANUEL				RUT	10.465.164 - K	
DIRECCIÓN	PJ KAPAKA 12586 villa rapa nui						
COMUNA	SAN BERNARDO			CIUDAD		NOS	
AFILIADO CAUSANTE			RUT AFILIADO		VALOR UF		FECHA
ULLOA ACEVEDO VICTOR MANUEL			10.465.164 - K		29.873,59		23/08/2021
DETALLE DE HABERES			PERIODO	TIPO	A.FAM	MONTO UF	MONTO \$
PENSION			202108	0		4,90	146.341
TOTAL HABERES						4.90	146.341
DETALLE DE DESCUENTO							MONTO \$
DESCUENTO DE SALUD FONASA							10.244
DESCUENTOS C.C.A.F. PERIODO 2021/08							1.463
COMISIONES PERIODO 2021/08							1.390
					TOTAL DESCUENTOS		13.097
NRO CUENTA AFILIADO					PENSION NETA		133.244
2.982.683 - 8					ASIG FAMILIAR		0
VALOR CARGA	NORMAL	INVAL.			LIQUIDO A PAGAR		133.244
0	0	0					
CHEQUE NRO		0					
AGENCIA DE		MORANDE					
PROXIMO PAGO		16/09/2021					

Saluda atentamente a usted.



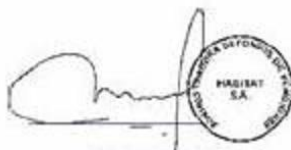
A.F.P. HABITAT
Servicio de Información a Clientes

Folio N° : d98537ac-4e59-42d1-860e-ec33dfaf020f

Este certificado tiene una validez de 30 días a contar de su fecha de emisión. La persona a la cual sea entregado, puede comprobar su validez ingresando a www.afphabitat.cl, presionando el link Validación de Certificados ubicado en la barra

NOMBRE	ULLOA ACEVEDO VICTOR MANUEL				RUT	10.465.164 - K	
DIRECCIÓN	PJ KAPAKA 12586 villa rapa nui						
COMUNA	SAN BERNARDO			CIUDAD		NOS	
AFILIADO CAUSANTE			RUT AFILIADO		VALOR UF		FECHA
ULLOA ACEVEDO VICTOR MANUEL			10.465.164 - K		29.749,97		23/07/2021
DETALLE DE HABERES			PERIODO	TIPO	A.FAM	MONTO UF	MONTO \$
PENSION			202107	0		4,92	146.341
TOTAL HABERES						4.92	146.341
DETALLE DE DESCUENTO							MONTO \$
DESCUENTO DE SALUD FONASA							10.244
COMISIONES PERIODO 2021/07							1.390
DESCUENTOS C.C.A.F. PERIODO 2021/07							1.463
					TOTAL DESCUENTOS		13.097
NRO CUENTA AFILIADO					PENSION NETA		133.244
2.982.683 - 8					ASIG FAMILIAR		0
VALOR CARGA	NORMAL	INVAL.			LIQUIDO A PAGAR		133.244
0	0	0					
CHEQUE NRO		0					
AGENCIA DE		MORANDE					
PROXIMO PAGO		23/08/2021					

Saluda atentamente a usted.



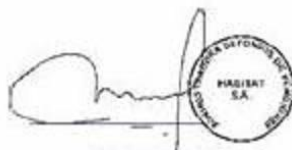
A.F.P. HABITAT
Servicio de Información a Clientes

Folio N° : 69b2770f-b217-4c7c-85f3-385459d59e5b

Este certificado tiene una validez de 30 días a contar de su fecha de emisión. La persona a la cual sea entregado, puede comprobar su validez ingresando a www.afphabitat.cl, presionando el link Validación de Certificados ubicado en la barra

NOMBRE	ULLOA ACEVEDO VICTOR MANUEL					RUT	10.465.164 - K	
DIRECCIÓN	PJ KAPAKA 12586 villa rapa nui							
COMUNA	SAN BERNARDO				CIUDAD		NOS	
AFILIADO CAUSANTE				RUT AFILIADO		VALOR UF		FECHA
ULLOA ACEVEDO VICTOR MANUEL				10.465.164 - K		29.689,07		23/06/2021
DETALLE DE HABERES				PERIODO	TIPO	A.FAM	MONTO UF	MONTO \$
PENSION				202106	0		4,93	146.341
TOTAL HABERES							4.93	146.341
DETALLE DE DESCUENTO								MONTO \$
DESCUENTO DE SALUD FONASA								10.244
COMISIONES PERIODO 2021/06								1.390
DESCUENTOS C.C.A.F. PERIODO 2021/06								1.463
						TOTAL DESCUENTOS		13.097
NRO CUENTA AFILIADO						PENSION NETA		133.244
2.982.683 - 8						ASIG FAMILIAR		0
VALOR CARGA	NORMAL	INVAL.				LIQUIDO A PAGAR		133.244
0	0	0						
CHEQUE NRO		0						
AGENCIA DE		MORANDE						
PROXIMO PAGO		23/07/2021						

Saluda atentamente a usted.



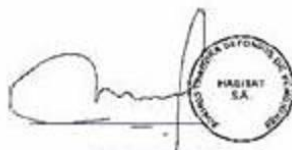
A.F.P. HABITAT
Servicio de Información a Clientes

Folio N° : 5bb3d3b9-d12a-4a7a-93d4-a48571ca025f

Este certificado tiene una validez de 30 días a contar de su fecha de emisión. La persona a la cual sea entregado, puede comprobar su validez ingresando a www.afphabitat.cl, presionando el link Validación de Certificados ubicado en la barra

NOMBRE	ULLOA ACEVEDO VICTOR MANUEL				RUT	10.465.164 - K	
DIRECCIÓN	PJ KAPAKA 12586 villa rapa nui						
COMUNA	SAN BERNARDO			CIUDAD		NOS	
AFILIADO CAUSANTE			RUT AFILIADO		VALOR UF		FECHA
ULLOA ACEVEDO VICTOR MANUEL			10.465.164 - K		29.571,34		20/05/2021
DETALLE DE HABERES			PERIODO	TIPO	A.FAM	MONTO UF	MONTO \$
PENSION			202105	0		4,95	146.341
TOTAL HABERES						4.95	146.341
DETALLE DE DESCUENTO							MONTO \$
DESCUENTO DE SALUD FONASA							10.244
COMISIONES PERIODO 2021/05							1.390
DESCUENTOS C.C.A.F. PERIODO 2021/05							1.463
					TOTAL DESCUENTOS		13.097
NRO CUENTA AFILIADO					PENSION NETA		133.244
2.982.683 - 8					ASIG FAMILIAR		0
VALOR CARGA	NORMAL	INVAL.			LIQUIDO A PAGAR		133.244
0	0	0					
CHEQUE NRO		0					
AGENCIA DE		MORANDE					
PROXIMO PAGO		23/06/2021					

Saluda atentamente a usted.



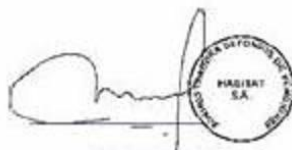
A.F.P. HABITAT
Servicio de Información a Clientes

Folio N° : e0876cf7-2c72-4153-9ff1-b6a7f17c9389

Este certificado tiene una validez de 30 días a contar de su fecha de emisión. La persona a la cual sea entregado, puede comprobar su validez ingresando a www.afphabitat.cl, presionando el link Validación de Certificados ubicado en la barra

NOMBRE	ULLOA ACEVEDO VICTOR MANUEL				RUT	10.465.164 - K	
DIRECCIÓN	PJ KAPAKA 12586 villa rapa nui						
COMUNA	SAN BERNARDO			CIUDAD		NOS	
AFILIADO CAUSANTE			RUT AFILIADO		VALOR UF		FECHA
ULLOA ACEVEDO VICTOR MANUEL			10.465.164 - K		29.466,67		23/04/2021
DETALLE DE HABERES			PERIODO	TIPO	A.FAM	MONTO UF	MONTO \$
PENSION			202104	0		4,97	146.341
TOTAL HABERES						4.97	146.341
DETALLE DE DESCUENTO							MONTO \$
DESCUENTO DE SALUD FONASA							10.244
COMISIONES PERIODO 2021/04							1.390
DESCUENTOS C.C.A.F. PERIODO 2021/04							1.463
					TOTAL DESCUENTOS		13.097
NRO CUENTA AFILIADO					PENSION NETA		133.244
2.982.683 - 8					ASIG FAMILIAR		0
VALOR CARGA	NORMAL	INVAL.			LIQUIDO A PAGAR		133.244
0	0	0					
CHEQUE NRO		0					
AGENCIA DE		MORANDE					
PROXIMO PAGO		20/05/2021					

Saluda atentamente a usted.



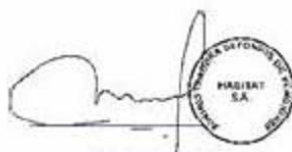
A.F.P. HABITAT
Servicio de Información a Clientes

Folio N° : 38736bf9-314d-448f-bf58-d09240f9e039

Este certificado tiene una validez de 30 días a contar de su fecha de emisión. La persona a la cual sea entregado, puede comprobar su validez ingresando a www.afphabitat.cl, presionando el link Validación de Certificados ubicado en la barra

NOMBRE	ULLOA ACEVEDO VICTOR MANUEL					RUT	10.465.164 - K	
DIRECCIÓN	PJ KAPAKA 12586 villa rapa nui							
COMUNA	SAN BERNARDO				CIUDAD		NOS	
AFILIADO CAUSANTE				RUT AFILIADO		VALOR UF		FECHA
ULLOA ACEVEDO VICTOR MANUEL				10.465.164 - K		29.379,62		23/03/2021
DETALLE DE HABERES				PERIODO	TIPO	A.FAM	MONTO UF	MONTO \$
PENSION				202103	0		4,98	146.341
TOTAL HABERES							4.98	146.341
DETALLE DE DESCUENTO								MONTO \$
DESCUENTO DE SALUD FONASA								10.244
DESCUENTOS C.C.A.F. PERIODO 2021/03								1.463
COMISIONES PERIODO 2021/03								1.390
						TOTAL DESCUENTOS		13.097
NRO CUENTA AFILIADO						PENSION NETA		133.244
2.982.683 - 8						ASIG FAMILIAR		0
VALOR CARGA	NORMAL	INVAL.				LIQUIDO A PAGAR		133.244
0	0	0						
CHEQUE NRO		0						
AGENCIA DE		MORANDE						
PROXIMO PAGO		23/04/2021						

Saluda atentamente a usted.



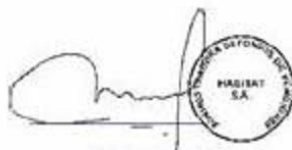
A.F.P. HABITAT
Servicio de Información a Clientes

Folio N° : c95d50de-470b-4cd9-93b7-86e923ce085e

Este certificado tiene una validez de 30 días a contar de su fecha de emisión. La persona a la cual sea entregado, puede comprobar su validez ingresando a www.afphabitat.cl, presionando el link Validación de Certificados ubicado en la barra

NOMBRE	ULLOA ACEVEDO VICTOR MANUEL				RUT	10.465.164 - K	
DIRECCIÓN	PJ KAPAKA 12586 villa rapa nui						
COMUNA	SAN BERNARDO			CIUDAD		NOS	
AFILIADO CAUSANTE			RUT AFILIADO		VALOR UF		FECHA
ULLOA ACEVEDO VICTOR MANUEL			10.465.164 - K		29.250,92		23/02/2021
DETALLE DE HABERES			PERIODO	TIPO	A.FAM	MONTO UF	MONTO \$
PENSION			202102	0		5,00	146.341
TOTAL HABERES						5.00	146.341
DETALLE DE DESCUENTO							MONTO \$
DESCUENTO DE SALUD FONASA							10.244
COMISIONES PERIODO 2021/02							1.390
DESCUENTOS C.C.A.F. PERIODO 2021/02							1.463
					TOTAL DESCUENTOS		13.097
NRO CUENTA AFILIADO					PENSION NETA		133.244
2.982.683 - 8					ASIG FAMILIAR		0
VALOR CARGA	NORMAL	INVAL.			LIQUIDO A PAGAR		133.244
0	0	0					
CHEQUE NRO		0					
AGENCIA DE		MORANDE					
PROXIMO PAGO		23/03/2021					

Saluda atentamente a usted.



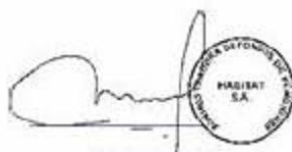
A.F.P. HABITAT
Servicio de Información a Clientes

Folio N° : 4cb77b97-d7ec-4086-af27-521a8182a212

Este certificado tiene una validez de 30 días a contar de su fecha de emisión. La persona a la cual sea entregado, puede comprobar su validez ingresando a www.afphabitat.cl, presionando el link Validación de Certificados ubicado en la barra

NOMBRE	ULLOA ACEVEDO VICTOR MANUEL				RUT	10.465.164 - K	
DIRECCIÓN	PJ KAPAKA 12586 villa rapa nui						
COMUNA	SAN BERNARDO			CIUDAD		NOS	
AFILIADO CAUSANTE			RUT AFILIADO		VALOR UF		FECHA
ULLOA ACEVEDO VICTOR MANUEL			10.465.164 - K		29.098,42		22/01/2021
DETALLE DE HABERES			PERIODO	TIPO	A.FAM	MONTO UF	MONTO \$
PENSION			202101	0		5,03	146.341
TOTAL HABERES						5.03	146.341
DETALLE DE DESCUENTO							MONTO \$
DESCUENTO DE SALUD FONASA							10.244
COMISIONES PERIODO 2021/01							1.390
DESCUENTOS C.C.A.F. PERIODO 2021/01							1.463
					TOTAL DESCUENTOS		13.097
NRO CUENTA AFILIADO					PENSION NETA		133.244
2.982.683 - 8					ASIG FAMILIAR		0
VALOR CARGA	NORMAL	INVAL.			LIQUIDO A PAGAR		133.244
0	0	0					
CHEQUE NRO		0					
AGENCIA DE		MORANDE					
PROXIMO PAGO		23/02/2021					

Saluda atentamente a usted.



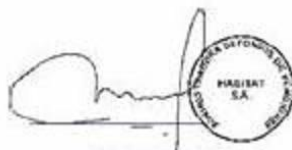
A.F.P. HABITAT
Servicio de Información a Clientes

Folio N° : 4d4191dd-4b36-447c-9805-75c5304bb6b8

Este certificado tiene una validez de 30 días a contar de su fecha de emisión. La persona a la cual sea entregado, puede comprobar su validez ingresando a www.afphabitat.cl, presionando el link Validación de Certificados ubicado en la barra

NOMBRE	ULLOA ACEVEDO VICTOR MANUEL				RUT	10.465.164 - K	
DIRECCIÓN	PJ KAPAKA 12586 villa rapa nui						
COMUNA	SAN BERNARDO			CIUDAD		NOS	
AFILIADO CAUSANTE			RUT AFILIADO		VALOR UF		FECHA
ULLOA ACEVEDO VICTOR MANUEL			10.465.164 - K		29.079,72		21/12/2020
DETALLE DE HABERES			PERIODO	TIPO	A.FAM	MONTO UF	MONTO \$
PENSION			202012	0		5,03	146.341
TOTAL HABERES						5.03	146.341
DETALLE DE DESCUENTO							MONTO \$
DESCUENTO DE SALUD FONASA							10.244
DESCUENTOS C.C.A.F. PERIODO 2020/12							1.463
COMISIONES PERIODO 2020/12							1.390
					TOTAL DESCUENTOS		13.097
NRO CUENTA AFILIADO					PENSION NETA		133.244
2.982.683 - 8					ASIG FAMILIAR		0
VALOR CARGA	NORMAL	INVAL.			LIQUIDO A PAGAR		133.244
0	0	0					
CHEQUE NRO		0					
AGENCIA DE		MORANDE					
PROXIMO PAGO		22/01/2021					

Saluda atentamente a usted.



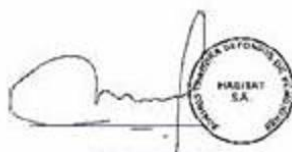
A.F.P. HABITAT
Servicio de Información a Clientes

Folio N° : bf39e6d5-d12a-4b6b-ba22-ae45c63a26fb

Este certificado tiene una validez de 30 días a contar de su fecha de emisión. La persona a la cual sea entregado, puede comprobar su validez ingresando a www.afphabitat.cl, presionando el link Validación de Certificados ubicado en la barra

NOMBRE	ULLOA ACEVEDO VICTOR MANUEL				RUT	10.465.164 - K	
DIRECCIÓN	PJ KAPAKA 12586 villa rapa nui						
COMUNA	SAN BERNARDO			CIUDAD		NOS	
AFILIADO CAUSANTE			RUT AFILIADO		VALOR UF		FECHA
ULLOA ACEVEDO VICTOR MANUEL			10.465.164 - K		28.962,74		20/11/2020
DETALLE DE HABERES			PERIODO	TIPO	A.FAM	MONTO UF	MONTO \$
PENSION			202011	0		4,92	142.452
TOTAL HABERES						4.92	142.452
DETALLE DE DESCUENTO							MONTO \$
DESCUENTO DE SALUD FONASA							9.972
COMISIONES PERIODO 2020/11							1.353
DESCUENTOS C.C.A.F. PERIODO 2020/11							1.425
					TOTAL DESCUENTOS		12.750
NRO CUENTA AFILIADO					PENSION NETA		129.702
2.982.683 - 8					ASIG FAMILIAR		0
VALOR CARGA	NORMAL	INVAL.			LIQUIDO A PAGAR		129.702
0	0	0					
CHEQUE NRO		0					
AGENCIA DE		MORANDE					
PROXIMO PAGO		21/12/2020					

Saluda atentamente a usted.



A.F.P. HABITAT
Servicio de Información a Clientes

Folio N° : 6dd7addb-23b3-4f41-8368-f2989af7c85b

Este certificado tiene una validez de 30 días a contar de su fecha de emisión. La persona a la cual sea entregado, puede comprobar su validez ingresando a www.afphabitat.cl, presionando el link Validación de Certificados ubicado en la barra



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Circunscripción : ESTACIÓN CENTRAL
Nro. inscripción : 745 Registro : Año : 2012
Nombre inscrito : MAITE ISABELLA ULLOA COLIPUÉ

R.U.N. : 23.866.817-4
Fecha nacimiento : 10 Febrero 2012
Hora nacimiento : 07:27
Sexo : Femenino
Nombre del padre : VÍCTOR MANUEL ULLOA ACEVEDO

R.U.N. del padre : 10.465.164-K
Nombre de la madre : ERIKA YANET COLIPUÉ VALENZUELA

R.U.N. de la madre : 12.586.594-1

FECHA EMISIÓN: 22 Noviembre 2021, 21:30.

Certificado Gratuito

OBS: La hora se incluye respecto de nacimientos inscritos con comprobante de parto desde el año 2000 a la fecha

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



CERTIFICADO

El **FONDO NACIONAL DE SALUD** certifica que, de acuerdo a sus registros, Don(a) **VICENTE NICOLÁS ULLOA COLIPUÉ**, RUN **20982125-7**, figura como afiliado (o beneficiario) del FONDO NACIONAL DE SALUD, encontrándose clasificado en el Grupo C, a que se refiere el artículo 160 D.F.L N° 01 del 2005, con certificación vigente.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, para los fines relacionados al área de salud.



Marcelo Mosso Gómez
Director
Fondo Nacional de Salud

Queremos que esté más informado.
Llámenos al 600 360 3000
Visítenos en www.fonasa.cl

Este certificado tiene validez de 60 días, después de su emisión.

Fecha Emisión: 22/11/2021
Código de Verificación: 3194702681

Este documento debe ser llenado por el/la Jefe(a) de Hogar y constituye un instrumento imprescindible para el otorgamiento de beca, al que se le debe adjuntar los documentos que respaldan los gastos del periodo a declarar.

Declaración correspondiente al mes de: OCTUBRE	Fecha: 22/11/2021
Nombre estudiante: VICENTE N. ULLOA COLIPE	Carrera: ANTROPOLOGÍA
Nº de Integrantes grupo familiar:	Nº de Integrantes que aportan:

1. IDENTIFICACIÓN JEFE DE HOGAR

Nombre: VÍCTOR MANUEL ULLOA ACEVEDO	RUT: 10.465164-K
Domicilio: PASAJE KAPAKA 12586	Fono: 962580477
Domicilio laboral: -	Fono: -
Profesión, oficio o actividad: Jubilado	
Total ingreso mensual grupo familiar: \$483.244	

2. GASTOS FAMILIARES

Concepto	Gasto grupo familiar	Gastos estudiante en Stgo. (solo si eres de región)
1. Alimentación	\$320.000.-	
2. Arriendo		
3. Dividendo		
4. Contribuciones		
5. Luz	\$18.200.-	
6. Agua	\$14.050.-	
7. Combustible (gas, parafina, otros)	\$49.000.-	
8. Bencina		
9. Movilización		
10. Teléfono (fijo y/o celular)	\$ 5.994.-	
11. TV Cable		
12. Internet	\$34.240.-	
13. Útiles de aseo		
14. Educación (Escolaridad, Centro padres, otros)	\$120.790.-	*
15. Créditos de consumo (Casas comerciales, etc.)		
16. Vestuario		
17. Salud	\$38.310.-	**
18. Deudas (cuotas pagadas regularmente)		
19. Otro (detallar):		
20. TOTALES		
21. TOTAL GASTOS GRUPO FAMILIAR	\$479.794.-	

3. OBSERVACIONES

* Madre asume pago mensualidad Colegio adicionalmente a Pensión Alimentos. Este gasto no se incluye en gastos grupo familiar, pero se declara. ** Medicamento a permanencia

Me hago responsable de la información entregada en este formulario y declarado bajo juramento que es fidedigna, autorizando a la Universidad de Chile a comprobar y requerir de quien corresponda los antecedentes mencionados.

 Fecha: **22/11/2021**

Firma Jefe(a) de Hogar (obligatoria)



AGUAS andinas®

Captación, Purificación y Distribución de Agua Potable y Recolección y Disposición de Aguas Servidas
Av. Presidente Balmaceda 1398 - Santiago

SEÑOR RESIDENTE
PJ KAPAKA 12586 -P.RAPA NUI
SAN BERNARDO

RUTA:19.807.3530/1 MEC: 00000753-0000000

R.U.T.: 61.808.000 - 5
BOLETA ELECTRÓNICA
N° 201155831

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO



Su número de Cuenta es: 1641763-7

VENCIMIENTO

18-NOV-2021

TOTAL A PAGAR

\$14.050

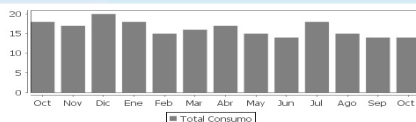


El Valor neto, sin IVA de esta Boleta es \$11.807
El IVA de esta Boleta es \$2.243

	metros cúbicos (m3)	monto (\$)
CARGO FIJO		698
CONSUMO AGUA	14,00	5.891
RECOLECCION	14,00	4.605
TRATAMIENTO	14,00	2.856
SUBTOTAL SERVICIO		14.050
TOTAL VENTA		14.050
TOTAL A PAGAR		\$14.050

RECUERDE: Con su próxima lectura del mes de Noviembre, finaliza el período no punta. Los consumos incurridos a partir de esa lectura, podrán estar afectos a tarifa de Sobreconsumo en el período Diciembre 2021 - Marzo 2022.

CONSUMO ULTIMOS 13 MESES



DETALLE DE CONSUMO

LECTURA ACTUAL 20-OCT-2021	2852 m3
LECTURA ANTERIOR 20-SEP-2021	2838 m3
DIFERENCIA DE LECTURAS	14 m3
CONSUMO TOTAL	14 m3

FECHA ESTIMADA PRÓXIMA LECTURA 19-NOV-2021

AGUAS INFORMA

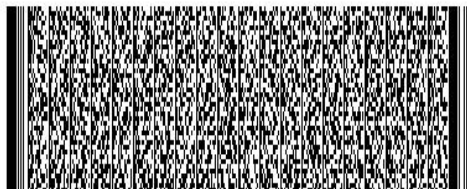
Los valores con IVA para los consumos leídos a partir del: 05/08/2021, son los siguientes:
Carga fija = \$ 698
Metro cúbico agua potable punta = \$ 420,83
Metro cúbico agua potable no punta = \$ 420,83
Metro cúbico sobreconsumo = \$ 1.229,72
Metro cúbico recolección = \$ 328,93
Metro cúbico tratamiento = \$ 204,04
Corte o Reposición 1era instancia: \$ 4.513
Corte o Reposición 2da instancia: \$ 6.218
Plantas de Tratamiento en operación: La Farfana y Mapocho - Trebal

Ultimo pago 11-OCT-2021 \$14.050
Considera movimientos hasta 26-10-2021

USO INTERNO

Factor de Cobro del Período	1,00
Punto Servicio-Diámetro	Arranque individual-15
Clave Facturación	Consumo real
Clave Lectura	LECTURA NORMAL
Número de Medidor	20365200
Grupo Tarifario	AA_GRAN SANTIAGO

TARIFAS PUBLICADAS:ELMOSTRADOR.CL, 05-AGO-2021
FECHA EMISIÓN:27-OCT-2021



Timbre Electrónico S.I.I. - Res. 58 de 2012

AGUAS
andinas®



Escanea
y paga
tu cuenta
en línea

Total a pagar **\$14.050**
Vencimiento **18-NOV-2021**
Nro de cuenta **1641763-7**



AGENCIAS COMERCIALES

Atención de lunes a jueves de 8:45 a 17:00 hrs. y viernes de 8:45 a 15:45 hrs.

- Carlos Condell 176, Buin.
- Av. Independencia 1900, Independencia.
- Gran Av. J.M. Carrera 8552, La Cisterna.
- Av. Vicuña Mackenna / Vicente Valdés, La Florida.
- Av. Santa Rosa 9130, La Granja.
- Los Pozos 7340, Las Condes.
- San Pablo 5797, Lo Prado.
- Serrano 226 - 234 Melipilla.
- José Domingo Cañas 1515, Nuiña.
- Av. Providencia 1737, Providencia.

- José Luis Coe 0272, Puente Alto.
- Freire 375, San Bernardo.
- Gran Av. J.M. Carrera 5156, San Miguel.
- Av. Pdt. Balmaceda 1398, Santiago.
- Esmeralda 1008, Talagante.
- Av. Vitacura 5640, Vitacura.

Atención especial de 9:00 a 13:00 hrs.:

- **Martes y jueves:** Jorge Montt 1971, Curacaví.
- **Miércoles y viernes:** Camino El Volcán 19693, San José de Maipo.
- **Lunes y viernes:** Barros Arana / Cerro La Cruz, Til Til.

CANALES DE PAGO

Más cerca de ti, con una amplia red de sucursales presenciales y en línea.



¡Hola! Soy Celeste,
tu nueva asistente virtual.
Encuétrame a toda hora
en el chat de nuestros
Canales Digitales:

www.aguasandinas.cl
 App

¿Hablemos? ☎ *8000 / 227312400

IMPORTANTE

Si usted reclama, la empresa sanitaria tiene un plazo legal de 10 días hábiles para contestarle. Si no queda conforme con la respuesta, puede dirigirse a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, en Moneda 673, piso 1, Santiago. Callcenter 800 381 800, o en la página web, www.siss.gob.cl. Inserción ordenada por su información por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.



AGUAS
andinas.

**Por una ciudad
más sustentable
para todos y todas**

¡Nueva Boleta!

Sin Bolsa Plástica

por un mejor
Medioambiente!

**Suscríbete a la
Boleta Electrónica
y evitemos también
este papel:**



**¿Sabías
que tu
boleta
cuenta?**

12
boletas
de papel al año por
cada hogar en Stgo.

=

100
millones
de litros de agua
en su fabricación

=

1
millón
de personas
en un día

Agua para
abastecer a



DETALLE DE FACTURACIÓN CARGOS TARIFARIOS DECRETO VAD 11T/2016

1. DETALLE DEL CLIENTE

N° de Cliente	2390187	Ref. Boleta/Factura N°	309352150
Dirección del Cliente:	PA KAPAKA 12586, SAN BERNARDO	Fecha Emisión de Facturación:	15-10-2021

2. DETALLE DE MI CUENTA

Servicio Eléctrico		
Administración del servicio	\$	1.047
Transporte de electricidad	\$	1.624
Cargo servicio público	\$	62
Cargo energía (127 kWh)	\$	10.937
Cargo pot.base distribución (127 kWh)	\$	2.237
Cargo compra potencia bt1 (127 kWh)	\$	2.137
Pago de la cuenta fuera de plazo	\$	118
Interés	\$	56
Otros Cargos		
Ajuste para facilitar el pago en efectivo, mes anterior	\$	51
Ajuste para facilitar el pago en efectivo, mes actual	\$	-69
Total Boleta:	\$	18.218
Otros:	\$	-18
TOTAL A PAGAR:	\$	18.200



**CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN
AGUSTINIANA**

GIRO: EDUCACIÓN

DIRECCIÓN : Avenida Central 555, El Bosque, Santiago.
TELÉFONO : +56 22 346 2000.
PÁGINA WEB : www.colegioagustiniano.cl

R.U.T.: 65.153.476-3
BOLETA NO AFECTA O
EXENTA ELECTRÓNICA
Nº 0000006706

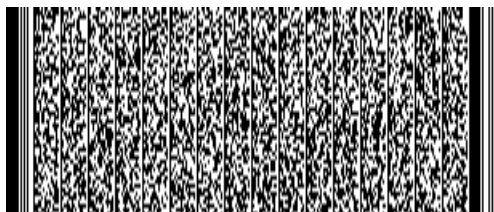
S.I.I. - SAN BERNARDO

El Bosque, 12-11-2021
Señor(es): Ulloa Acevedo Victor Manuel
Dirección: Pje. Kapaka N° 12586

R.U.T. : 10.465.164-K
Comuna: San Bernardo
Ciudad : Santiago

DETALLE	TOTAL
2021 - I° y II° Medio Alumno:Ulloa Colipué Bastián Joaquín, RUT:22.323.809-2, Curso: 1EM-B, Mes:Noviembre	64.570
Forma de Pago: Deposito Bancario	
	TOTAL \$ 64.570

Observación: -921111106 11-11-2021



Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014 - Verifique Documento: boletas.dtecolegium.com

Artículo 24 del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación. -
Inicios primero y segundo, derogados.
Inicios tercero al décimo.
Los sostenedores de los establecimientos educacionales regidos por este Título, eximirán total o parcialmente el pago de los valores que mensualmente se deban efectuar, a los alumnos que se determine conforme a un sistema de exención de los cobros mensuales. Las bases generales para dicho sistema de exención, contenidas en un reglamento interno, se darán a conocer a los padres y apoderados del establecimiento antes del 30 de agosto del año anterior a su incorporación al sistema de financiamiento compartido, o al momento de requerir su acuerdo, en el caso señalado en el artículo anterior, según corresponda.
Las bases generales del sistema de exención a que se refiere el inciso precedente, deberán establecer los criterios y procedimientos objetivos que se utilizarán para seleccionar a los alumnos beneficiarios.
Con todo, a lo menos las dos terceras partes de las exenciones se otorgarán atendiendo exclusivamente a las condiciones socioeconómicas de los alumnos y su grupo familiar, alumnos que se entenderán incluidos en el porcentaje establecido en la letra a) b) del artículo 9°, cuando la exención del inicio tercero anterior sea total y corresponda a alumnos en condiciones de vulnerabilidad.
La calificación de las condiciones socioeconómicas y la selección de los beneficiarios será efectuada por el sostenedor, el que implementará para estos efectos, un sistema que garantice la transparencia.
Las exenciones que se concedan mediante este sistema, deberán mantenerse mientras las circunstancias socioeconómicas del grupo familiar lo ameriten. Los padres beneficiarios deberán informar, en el más breve plazo, los cambios experimentados en su situación socioeconómica al sostenedor, el que deberá reasignar las exenciones en caso de existir nuevos recursos disponibles. En todo caso, el sostenedor deberá reevaluar los beneficios otorgados al inicio del segundo semestre del año escolar respectivo.
Para el objeto de acreditar el cumplimiento de este artículo, el sostenedor deberá enviar copia del reglamento señalado al Departamento Provincial de Educación correspondiente.
Los cobros que efectúen los establecimientos educacionales de financiamiento compartido sólo podrán ser los comunicados conforme al inciso tercero del artículo 20, los que deberán constar en recibos firmados por el Servicio de Impuestos Internos y serán incompatibles con otros cobros, obligatorios para los padres y apoderados, cualquiera sea su denominación o finalidad.
Las Direcciones Provinciales de Educación deberán informar, dentro del mes de septiembre de cada año, a las respectivas secretarías regionales ministeriales los establecimientos educacionales que no han dado a conocer a los padres y apoderados el sistema de exención de los cobros mensuales dentro del mes de agosto anterior. Atendidas las circunstancias, la Subsecretaría de Educación podrá retener la subvención hasta que el establecimiento cumpla con la obligación indicada.
Artículo 26 del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación. -
Inicios primero al cuarto, derogados.
Inicios quinto al octavo.
El establecimiento deberá informar anualmente a la comunidad, con copia al Ministerio de Educación, sobre la forma en que se utilizaron los recursos, el avance del proyecto educativo y su contribución al mejoramiento de la calidad de la educación, pudiendo los padres y apoderados, en todo momento, formular ideas y proposiciones al respecto.
Dicho informe deberá señalar, además, el número de alumnos beneficiados con el sistema de exenciones establecido en el artículo 24 y el monto total de recursos que se destinó a dicho fin. La comunicación al Ministerio de Educación sólo tendrá por objeto acreditar el cumplimiento de esta obligación.
El establecimiento deberá señalar en todo su material informativo y actividades de difusión, el hecho de estar acogido al sistema de financiamiento compartido.
Asimismo, los establecimientos educacionales acogidos a este Título, podrán retirarse de este sistema, debiendo formalizar tal decisión en la misma forma y plazos que establecen los incisos precedentes.
Artículo 62, del D.S. N° 755 del Ministerio de Educación de 1998
Inciso primero: Entre los meses de noviembre de un año y marzo del siguiente, el sostenedor deberá determinar los beneficiarios de exenciones de pago y su correspondiente monto de exención, en concordancia con el reglamento interno y sus proyecciones de ingreso y asistencia media. El establecimiento educacional de financiamiento compartido deberá comunicar los montos de exención de pago de arancel a los padres y apoderados de los alumnos beneficiados con el sistema, para los cuales la exención deberá mantenerse en los mismos términos, a lo menos, hasta el término del año escolar respectivo.
Inciso quinto: La aplicación del sistema de becas se efectuará en los establecimientos educacionales de educación media del sector municipal, sin perjuicio del beneficio de gratuidad establecido en el inciso final del artículo 23 del decreto con fuerza de ley N° 2, de Educación, de 1998.



**CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN
AGUSTINIANA**

GIRO: EDUCACIÓN

DIRECCIÓN
TELÉFONO
PÁGINA WEB

: Avenida Central 555, El Bosque, Santiago.
: +56 22 346 2000.
: www.colegioagustiniano.cl

R.U.T.: 65.153.476-3
**BOLETA NO AFECTA O
EXENTA ELECTRÓNICA**
Nº 0000006707

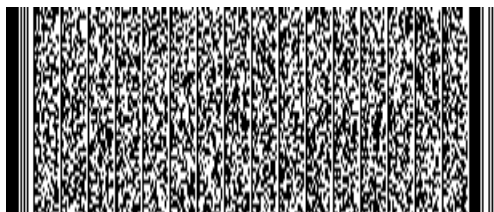
S.I.I. - SAN BERNARDO

El Bosque, 12-11-2021
Señor(es): Ulloa Acevedo Victor Manuel
Dirección: Pje. Kapaka N° 12586

R.U.T. : 10.465.164-K
Comuna: San Bernardo
Ciudad : Santiago

DETALLE	TOTAL
2021 - 3° a 8° Básico Alumno:Ulloa Colipué Maite Isabella, RUT:23.866.817-4, Curso: 4-B, Mes:Noviembre	56.220
Forma de Pago: Deposito Bancario	TOTAL \$ 56.220

Observación: -921111105 11-11-2021



Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014 - Verifique Documento: boletas.dtecolegium.com

Artículo 24 del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación. -
Inicios primero y segundo, derogados.
Inicios tercero al décimo.
Los sostenedores de los establecimientos educacionales regidos por este Título, eximirán total o parcialmente el pago de los valores que mensualmente se deban efectuar, a los alumnos que se determine conforme a un sistema de exención de los cobros mensuales. Las bases generales para dicho sistema de exención, contenidas en un reglamento interno, se darán a conocer a los padres y apoderados del establecimiento antes del 30 de agosto del año anterior a su incorporación al sistema de financiamiento compartido, o al momento de requerir su acuerdo, en el caso señalado en el artículo anterior, según corresponda.
Las bases generales del sistema de exención a que se refiere el inciso precedente, deberán establecer los criterios y procedimientos objetivos que se utilizarán para seleccionar a los alumnos beneficiarios.
Con todo, a lo menos las dos terceras partes de las exenciones se otorgarán atendiendo exclusivamente a las condiciones socioeconómicas de los alumnos y su grupo familiar, alumnos que se entenderán incluidos en el porcentaje establecido en la letra a) baj del artículo 9°, cuando la exención del inicio tercero anterior sea total y corresponda a alumnos en condiciones de vulnerabilidad.
La calificación de las condiciones socioeconómicas y la selección de los beneficiarios será efectuada por el sostenedor, el que implementará para estos efectos, un sistema que garantice la transparencia.
Las exenciones que se concedan mediante este sistema, deberán mantenerse mientras las circunstancias socioeconómicas del grupo familiar lo ameriten. Los padres beneficiarios deberán informar, en el más breve plazo, los cambios experimentados en su situación socioeconómica al sostenedor, el que deberá reasignar las exenciones en caso de existir nuevos recursos disponibles. En todo caso, el sostenedor deberá reevaluar los beneficios otorgados al inicio del segundo semestre del año escolar respectivo.
Para el objeto de acreditar el cumplimiento de este artículo, el sostenedor deberá enviar copia del reglamento señalado al Departamento Provincial de Educación correspondiente.
Los cobros que efectúen los establecimientos educacionales de financiamiento compartido sólo podrán ser los comunicados conforme al inciso tercero del artículo 20, los que deberán constar en recibos firmados por el Servicio de Impuestos Internos y serán incompatibles con otros cobros, obligatorios para los padres y apoderados, cualquiera sea su denominación o finalidad.
Las Direcciones Provinciales de Educación deberán informar, dentro del mes de septiembre de cada año, a las respectivas secretarías regionales ministeriales los establecimientos educacionales que no han dado a conocer a los padres y apoderados el sistema de exención de los cobros mensuales dentro del mes de agosto anterior. Atendidas las circunstancias, la Subsecretaría de Educación podrá retener la subvención hasta que el establecimiento cumpla con la obligación indicada.
Artículo 26 del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación. -
Inicios primero al cuarto, derogados.
Inicios quinto al octavo.
El establecimiento deberá informar anualmente a la comunidad, con copia al Ministerio de Educación, sobre la forma en que se utilizaron los recursos, el avance del proyecto educativo y su contribución al mejoramiento de la calidad de la educación, pudiendo los padres y apoderados, en todo momento, formular ideas y proposiciones al respecto.
Dicho informe deberá señalar, además, el número de alumnos beneficiados con el sistema de exenciones establecido en el artículo 24 y el monto total de recursos que se destinó a dicho fin. La comunicación al Ministerio de Educación sólo tendrá por objeto acreditar el cumplimiento de este obligación.
El establecimiento deberá señalar en todo su material informativo y actividades de difusión, el hecho de estar acogido al sistema de financiamiento compartido.
Asimismo, los establecimientos educacionales acogidos a este Título, podrán retirarse de este sistema, debiendo formalizar tal decisión en la misma forma y plazos que establecen los incisos precedentes.
Artículo 62, del D.S. N° 755 del Ministerio de Educación de 1998
Inciso primero: Entre los meses de noviembre de un año y marzo del siguiente, el sostenedor deberá determinar los beneficiarios de exenciones de pago y su correspondiente monto de exención, en concordancia con el reglamento interno y sus proyecciones de ingreso y asistencia media. El establecimiento educacional de financiamiento compartido deberá comunicar los montos de exención de pago de arancel a los padres y apoderados de los alumnos beneficiados con el sistema, para lo cuales la exención deberá mantenerse en los mismos términos, a lo menos, hasta el término del año escolar respectivo.
Inciso quinto: La aplicación del sistema de becas se efectuará en los establecimientos educacionales de educación media del sector municipal, sin perjuicio del beneficio de gratuidad establecido en el inciso final del artículo 23 del decreto con fuerza de ley N° 2, de Educación, de 1998.

Detalle de documento de pago N° 5296813

Beneficiario:	VÍCTOR MANUEL ULLOA ACEVEDO
RUN:	10.465.164-K
Tipo de beneficiario:	IFE COVID
Fecha de pago:	09-08-2021
Vencimiento del beneficio:	31-12-2023
Número de documento:	5296813
Número del Pago:	7 BONO IFE UNIVERSAL
Tipo Cobrador:	TITULAR
Fecha de vencimiento del documento:	31-10-2021
Monto de pago:	500.000
Estado de pago:	PAGADO
Lugar de pago:	Banco Estado
Forma de pago:	DEPOSITO BANCARIO

Además de usted, como Beneficiario titular, este pago incluye a los siguientes integrantes del hogar según el Registro Social de Hogares:

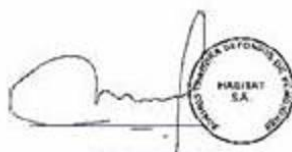
RUN causante:	22.XXX.809-2
Nombre causante:	BASTIÁN JOAQUÍN **** *
Fecha de reconocimiento:	29-02-2020

RUN causante:	23.XXX.817-4
Nombre causante:	MAITE ISABELLA **** *
Fecha de reconocimiento:	29-02-2020

RUN causante:	20.XXX.125-7
Nombre causante:	VICENTE NICOLÁS **** *
Fecha de reconocimiento:	29-02-2020

NOMBRE	ULLOA ACEVEDO VICTOR MANUEL				RUT	10.465.164 - K	
DIRECCIÓN	PJ KAPAKA 12586 villa rapa nui						
COMUNA	SAN BERNARDO			CIUDAD		NOS	
AFILIADO CAUSANTE			RUT AFILIADO		VALOR UF		FECHA
ULLOA ACEVEDO VICTOR MANUEL			10.465.164 - K		29.873,59		23/08/2021
DETALLE DE HABERES			PERIODO	TIPO	A.FAM	MONTO UF	MONTO \$
PENSION			202108	0		4,90	146.341
TOTAL HABERES						4.90	146.341
DETALLE DE DESCUENTO							MONTO \$
DESCUENTO DE SALUD FONASA							10.244
COMISIONES PERIODO 2021/08							1.390
DESCUENTOS C.C.A.F. PERIODO 2021/08							1.463
					TOTAL DESCUENTOS		13.097
NRO CUENTA AFILIADO					PENSION NETA		133.244
2.982.683 - 8					ASIG FAMILIAR		0
VALOR CARGA	NORMAL	INVAL.			LIQUIDO A PAGAR		133.244
0	0	0					
CHEQUE NRO		0					
AGENCIA DE		MORANDE					
PROXIMO PAGO		16/09/2021					

Saluda atentamente a usted.



A.F.P. HABITAT
Servicio de Información a Clientes

Folio N° : d7c9e515-53ab-4435-86c1-ad691fb26ef6

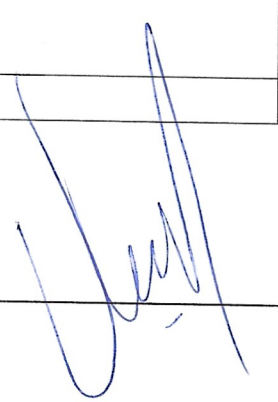
Este certificado tiene una validez de 30 días a contar de su fecha de emisión. La persona a la cual sea entregado, puede comprobar su validez ingresando a www.afphabitat.cl, presionando el link Validación de Certificados ubicado en la barra

DECLARACIÓN DE GASTOS MÉDICOS

(Este documento debe ser completado y firmado por el/la Jefe(a) de Hogar, marcando con una "X" en el casillero donde corresponda de acuerdo a los gastos médicos que existan por el integrante del grupo familiar que recibe tratamiento/atención médica por la enfermedad que padece. Además debe estimar el gasto mensual de todos los gastos mencionados e indicarlo al final del recuadro)

Nombre paciente	VÍCTOR MANUEL ULLOA ACEVEDO
RUT	10.465.164-K
Diagnóstico	Síndrome de Meniere

REQUERIMIENTOS MÉDICOS	SI: marcar "X" – NO: dejar espacio en blanco
Consulta médica	X \$ 14.010.-
Medicamentos	X \$ 24.300.-
Tratamiento(s) ambulatorio(s)	
Hospitalización(es)	
Cirugía	
Alimentación especial	
Movilización	
Cuidador	
Arriendo de equipo	
Pañales	
Ambulancia	
Exámenes	
Psicoterapia	
Otro(s) (señalar):	
Total gasto mensual	\$ 38.310

Nombre Jefe(a) de Hogar: VÍCTOR M. ULLOA A. Firma: 

Fecha: 22/11/2021

Se debe adjuntar por lo menos un comprobante por cada gasto (boletas u otro documento que certifique dicho gasto).

Me hago responsable de la información entregada en este formulario y declarado bajo juramento que es fidedigna, autorizando a la Universidad de Chile a comprobar y requerir de quien corresponda los antecedentes mencionados.

**DICTAMEN DE REEVALUACIÓN DE INVALIDEZ
TRABAJADOR AFILIADO**

IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR AFILIADO

NOMBRES : VICTOR MANUEL ULLOA ACEVEDO
R.U.T. : 10465164-K CED. IDENTIDAD: 10465164-K
DIRECCIÓN : PASAJE KAPAKA N°12586 DEPTO. : POBL. : VILLA RAPA NUI
COMUNA : SAN BERNARDO CIUDAD : San Bernardo TELÉFONO :
EMPLEADOR :
DIRECCIÓN : N° : DEPTO.
COMUNA : CIUDAD :
A.F.P. : Habitat
DIRECCIÓN : Providencia 1909
COMUNA : PROVIDENCIA CIUDAD : Santiago

VISTOS: La Solicitud de Revaluación del Grado de Invalidez del afiliado ya individualizado, de fecha 10/02/2015, los antecedentes e informes médicos consignados en el Expediente de Calificación de Invalidez N° 23953, y su comparecencia ante esta Comisión Médica con fecha 09/03/2015, de acuerdo a los artículos 4° y 11° del D.L. N° 3.500, de 1980.

ESTABLECE:

Impedimento
meniere-H81.0

Menoscabo de la capacidad de trabajo: 50.0 (Igual o Mayor que 50% y menor a 2/3)

CONSIDERANDO:

Que, las enfermedades alegadas como invalidantes, provocan una pérdida de la capacidad de trabajo mayor (o igual) del 50%, pero menor de dos tercios;

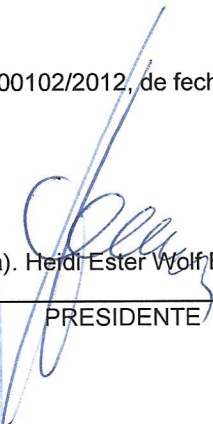
POR LO TANTO ACUERDA: Aceptar invalidez definitiva parcial

DEVENGAMIENTO:

OBSERVACIONES:

Ratifica el derecho a Pensión de Invalidez Parcial, otorgado por dictamen N° 513.00102/2012, de fecha 19/03/2012

 Dr(a). Maite Oyonarte Weldt
SECRETARIO

 Dr(a). Heidi Ester Wolf Balboni
PRESIDENTE

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES
COMISIONES MEDICAS REGION
METROPOLITANA DE STGO.

NOTIFICACION:

- Afiliado
- Administradora de Fondos de Pensiones
- Superintendencia de Pensiones
- Archivo

NOTA: El presente dictamen es reclamable por el afiliado, por la AFP, ante la Comisión Médica Central de la Superintendencia de Pensiones. El reclamo deberá presentarse por escrito en esta Comisión Médica Regional, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde su notificación, la que se entiende efectuada al quinto día de la certificación del despacho por correo.

En caso de no presentarse reclamo en contra de este dictamen o que habiéndose presentado es resuelto por la Comisión Médica Central, quedará ejecutoriado, se notificará a las partes y producirá sus efectos legales.
Este documento ha sido firmado por Maite Oyonarte Weldt y de Heidi Ester Wolf Balboni.

CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL

Avalúos en pesos del SEGUNDO SEMESTRE DE 2021

Comuna : SAN BERNARDO
Número de Rol de Avalúo : 04849 – 00023
Dirección o Nombre del bien raíz : KAPAKA 12586 RAPA NUI II 2 B 4 2 B 5
Destino del bien raíz : HABITACIONAL

AVALÚO TOTAL	:	\$	15.462.821
AVALÚO EXENTO DE IMPUESTO	:	\$	15.462.821
AVALÚO AFECTO A IMPUESTO	:	\$	0

El avalúo que se certifica ha sido determinado según el procedimiento de tasación fiscal para el cálculo del impuesto territorial, de acuerdo a la legislación vigente, y por tanto no corresponde a una tasación comercial de la propiedad.

Por Orden del Director**CERTIFICADO GRATUITO**



CERTIFICADO DE MATRIMONIO

Circunscripción : SAN BERNARDO
Nro. inscripción : 54 Registro : Año : 2001
Nombre del Marido : VÍCTOR MANUEL ULLOA ACEVEDO

R.U.N. : 10.465.164-K
Fecha nacimiento : 14 Diciembre 1965
Nombre de la Mujer: ERIKA YANET COLIPUÉ VALENZUELA

R.U.N. : 12.586.594-1
Fecha nacimiento : 9 Marzo 1974
FECHA CELEBRACIÓN : 18 Enero 2001 A LAS 09:15 HORAS.

FECHA EMISIÓN: 22 Noviembre 2021, 22:46.

Certificado Gratuito

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

ORIGEN DEL PROCESO	INGRESO ESPONTÁNEO
MATERIAS	ALIMENTOS.

PARTE SOLICITANTE	
NOMBRE	VÍCTOR MANUEL ULLOA ACEVEDO
RUT	10.465.164-K
DOMICILIO	Pasaje Kapaka 12586, comuna de San Bernardo
TELÉFONO	962580477
CORREO ELECTRÓNICO	NO TIENE

PARTE SOLICITADA	
NOMBRE	ÉRIKA YANET COLIPUE VALENZUELA
RUT	12.586.594-1
DOMICILIO	Avenida Padre Hurtado 13264, comuna de El Bosque
TELÉFONO	987772653
CORREO ELECTRÓNICO	ecolipue@hotmail.com

NIÑO/A - ADOLESCENTE	
NOMBRE	VICENTE NICOLÁS ULLOA COLIPUE
RUT	20.982.125-7
DOMICILIO	Pasaje Kapaka 12586, comuna de San Bernardo
EDAD	16 AÑOS

NIÑO/A - ADOLESCENTE	
NOMBRE	BASTIÁN JOAQUÍN ULLOA COLIPUE
RUT	22.323.809-2
DOMICILIO	Pasaje Kapaka 12586, comuna de San Bernardo
EDAD	11 AÑOS

NIÑO/A - ADOLESCENTE	
NOMBRE	MAITE ISABELLA ULLOA COLIPUE
RUT	23.866.817-4
DOMICILIO	Pasaje Kapaka 12586, comuna de San Bernardo
EDAD	06 AÑOS

DATOS DE CENTRO DE MEDIACIÓN	
NOMBRE	CONSULTORES VIDA LTDA.
RUT	77.099.350-4
DOMICILIO	Freire N° 760, San Bernardo
TELÉFONO	2-28593516 / 9-61709094
CORREO ELECTRÓNICO	vida_rm_l@mediacionchile.cl
CONTRATO	LP - 2018 - RM - L-31
N.A.E	55869
FECHA DEL ACUERDO	30-01-2019

EN LO PRINCIPAL: REMITE ACTA DE ACUERDOS DE MEDIACIÓN FAMILIAR; **PRIMER OTROSÍ:** ACOMPAÑA DOCUMENTOS; **SEGUNDO OTROSÍ:** PIDE OFICIAR; **TERCER OTROSÍ:** SOLICITUD QUE INDICA.

S.J.L. JUZGADO DE FAMILIA DE SAN BERNARDO

Gustavo M. Caroca Rueda, mediador familiar de la nómina de mediadores de Consultores Vida Ltda. Rut 77.099.350-4, ambos con domicilio en Freire N° 760, San Bernardo, en causa, caratulada **ULLOA/COLIPUÉ**, a S.S. respetuosamente digo:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 111° de la Ley 19.968 que Crea Los Tribunales de Familia, remito Acta de Acuerdos de Mediación Familiar para su aprobación por el Tribunal en todo lo que no fuere contrario a Derecho. El Acta referida se contiene en este mismo escrito, y es del siguiente tenor:

ACTA DE ACUERDOS EN PROCESO DE MEDIACIÓN FAMILIAR

En San Bernardo, a 30 de Enero de 2019, comparecen don VÍCTOR MANUEL ULLOA ACEVEDO, chileno, casado, jubilado, en adelante "el solicitante", y doña ÉRIKA YANET COLIPUÉ VALENZUELA, chilena, casada, profesora, en adelante "la solicitada". Se deja constancia que las partes acreditaron sus identidades con la exhibición de las cédulas respectivas.

DECLARAN

- 1.- Que son padres de los hijos de filiación matrimonial VICENTE NICOLÁS, chileno, cédula de identidad número 20.982.125-7, nacido el 09/03/2002, BASTIÁN JOAQUÍN, chileno, cédula de identidad número 22.323.809-2, nacido el 07/02/2007 y MAITE ISABELLA, chilena, cédula de identidad número 23.866.817-4, nacida el 10/02/2012, todos de apellido ULLOA COLIPUÉ, quienes viven con el padre.
- 2.- Que entre ellos no han tramitado causa alguna relativa a las materias que ahora están resolviendo.
- 3.- Que como resultado del proceso de mediación familiar, los comparecientes, de manera informada, libre y espontánea, han logrado los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: ALIMENTOS: Las partes acuerdan: a) Se regula una pensión alimenticia que pagará doña ÉRIKA YANET COLIPUÉ VALENZUELA, a favor de sus hijos VICENTE NICOLÁS, BASTIÁN JOAQUÍN y MAITE ISABELLA, todos de apellido ULLOA COLIPUÉ, en un porcentaje igual al 104% de un Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional, equivalentes el día de hoy a \$299.520.- pesos mensuales, repartida en partes iguales a cada hijo, que se pagarán entre los días 05 y 10 de cada mes, a partir del mes de Febrero de 2019, mediante depósito en la cuenta de ahorro a la vista del Banco Estado que será abierta para tal efecto a nombre del padre don VÍCTOR MANUEL ULLOA ACEVEDO. b) La suma antes referida será reajustada anualmente conforme a la variación que experimente el Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional de cada año. c) Las partes señalan que si a la fecha del pago de la pensión de alimentos, la libreta de ahorro del Banco Estado, no estuviese habilitada, el pago se realizaría en forma directa, debiendo el padre entregar comprobante de recibo de dinero. d) Las partes declaran que el mediador actuante les ha informado que la retención judicial es una de las modalidades de pago que ofrece mayor garantía para el/los alimentario/s, y sin embargo acuerdan una modalidad distinta, atendido que la madre así lo solicita comprometiéndose a depositar oportunamente los alimentos acordados. e) Las partes han sido informadas de las posibilidades de aumento o rebaja al que están sujetas las pensiones de alimento.

SEGUNDO: MANDATO: Las partes facultan al Mediador Familiar para que remita esta Acta ante el

Tribunal de Familia competente, para su aprobación judicial. Asimismo, lo facultan para corregir cualquier error meramente formal en caso de reparo por el Tribunal, con estricta prohibición de modificar ningún elemento sustancial de los acuerdos.

TERCERO: COMPROMISO: Las partes declaran como su voluntad que los acuerdos que da cuenta esta acta permanecerán invariables en tanto no cambien las circunstancias que se han tenido en consideración para alcanzarlos.

CONSTANCIAS

1.- Las partes dejan constancia que previa firma del acuerdo, han revisado y leído lo que aquí se contiene y declaran que lo acordado corresponde a un acto voluntario, libre y sin presiones.

POR TANTO; en virtud de lo expuesto, **PIDO A S.S.:** Se sirva tener por acompañada el Acta Acuerdos en Proceso de Mediación Familiar, y aprobarla judicialmente en todo aquello que no sea contrario a Derecho.

PRIMER OTROSÍ: Pido a SS. Tener por acompañados: 1.- Certificado de Nacimiento de los hijos y Certificado de Matrimonio de las partes. 2.- Fotocopia de la cédula de identidad de los comparecientes. 3.- Certificado de Residencia de la parte solicitante.

SEGUNDO OTROSÍ: Pido a SS. Oficiar al Banco Estado para la apertura de la libreta de Ahorro a la vista, que servirá para el depósito de la pensión de alimentos acordada.

TERCER OTROSÍ: Pido a SS., notificar al correo electrónico vida_rm_l@mediacionchile.cl, la resolución de esta acta de mediación.




Ericka Coliqueu Valenzuela 12.586.594-1

Victor M. Ulloa Acevedo
10465164-




Susana M. Carroza
Mediadora familiar
Rer 1992-2015



REPÚBLICA DE CHILE



500030480261

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Uso exclusivo para ASIGNACION FAMILIAR

Circunscripción : SAN BERNARDO
Nro. inscripción : 1.359 Registro : Año : 2002
Nombre inscrito : VICENTE NICOLÁS ULLOA COLIPUÉ
R.U.N. : 20.982.125-7
Fecha nacimiento : 9 Marzo 2002
Hora nacimiento : 17:21
Sexo : Masculino
Nombre del padre : VÍCTOR MANUEL ULLOA ACEVEDO
R.U.N. del padre : 10.465.164-K
Nombre de la madre : ERIKA YANET COLIPUÉ VALENZUELA
R.U.N. de la madre : 12.586.594-1
* PARA SER PRESENTADO EN INSTITUCIONES PREVISIONALES *

FECHA EMISIÓN: 27 Septiembre 2013, 10:16.

Certificado Gratuito

OBS: La hora se incluye respecto de nacimientos inscritos con comprobante de parto desde el año 2000 a la fecha

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPÚBLICA DE CHILE



500030480869

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Uso exclusivo para ASIGNACION FAMILIAR

Circunscripción : SAN BERNARDO
Nro. inscripción : 789 Registro : Año : 2007
Nombre inscrito : BASTIÁN JOAQUÍN ULLOA COLIPUÉ
R.U.N. : 22.323.809-2
Fecha nacimiento : 7 Febrero 2007
Hora nacimiento : 05:07
Sexo : Masculino
Nombre del padre : VÍCTOR MANUEL ULLOA ACEVEDO
R.U.N. del padre : 10.465.164-K
Nombre de la madre : ERIKA YANET COLIPUÉ VALENZUELA
R.U.N. de la madre : 12.586.594-1
* PARA SER PRESENTADO EN INSTITUCIONES PREVISIONALES *

FECHA EMISIÓN: 27 Septiembre 2013, 10:21.

Certificado Gratuito

OBS: La hora se incluye respecto de nacimientos inscritos con comprobante de parto desde el año 2000 a la fecha.

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPÚBLICA DE CHILE



500030481077

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Uso exclusivo para ASIGNACION FAMILIAR

Circunscripción : ESTACIÓN CENTRAL
Nro. inscripción : 745 Registro : Año : 2012
Nombre inscrito : MAITE ISABELLA ULLOA COLIPUÉ
R.U.N. : 23.866.817-4
Fecha nacimiento : 10 Febrero 2012
Hora nacimiento : 07:27
Sexo : Femenino
Nombre del padre : VÍCTOR MANUEL ULLOA ACEVEDO
R.U.N. del padre : 10.465.164-K
Nombre de la madre : ERIKA YANET COLIPUÉ VALENZUELA
R.U.N. de la madre : 12.586.594-1
* PARA SER PRESENTADO EN INSTITUCIONES PREVISIONALES *

FECHA EMISIÓN: 27 Septiembre 2013, 10:22.

Certificado Gratuito

OBS: La hora se incluye respecto de nacimientos inscritos con comprobante de parto desde el año 2000 a la fecha

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE



500209658234

CERTIFICADO DE MATRIMONIO

Uso exclusivo para ASIGNACION FAMILIAR

Circunscripción : SAN BERNARDO
Nro. inscripción : 54 Registro : Año : 2001
Nombre del Marido : VÍCTOR MANUEL ULLOA ACEVEDO
R.U.N. : 10.465.164-K
Fecha nacimiento : 14 Diciembre 1965
Nombre de la Mujer : ERIKA YANET COLIPUÉ VALENZUELA
R.U.N. : 12.586.594-1
Fecha nacimiento : 9 Marzo 1974
FECHA CELEBRACIÓN : 18 Enero 2001 A LAS 09:15 HORAS.

FECHA EMISIÓN: 29 Enero 2019, 12:21.

Certificado Gratuito

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

JUNTA DE VECINOS

UNIDAD VECINAL N° 3 /



JUNTA DE VECINOS

"VILLA RAPA NUI"

Pers. Jurd: 1255

Fundado: 11/10/2003

FOLIO N° _____

CERTIFICADO DE RESIDENCIA

El Directorio de esta Junta de Vecinos, certifica que don (ña) Victor
Manuel Villao Acemeda, Cédula d
Identidad N° 10465164-K, tiene su domicilio en Paraje
Kapaka # 12586, correspondiente a esta Unidad Vecinal.

Se extiende el presente documento a petición del (a) Interesado (a), para ser presentado e

para trámites d

Trámites de Mediación

Por Junta de Vecinos

Nombre :

Alexandra Muñoz

Cargo :

Presidenta

Timbre y Firma

SAN BERNARDO, 30 Enero de 20 19

Comprobante de postulación a beneficios

Estimado/a Vicente Ulloa, RUT 20.982.125-7

¡Felicitaciones! Has terminado de completar tu [FOCES](#)

¡En la Chile, todos y todas contamos!

¡Importante! Aún debes realizar la etapa presencial del proceso de postulación o renovación de los beneficios estudiantiles:

¿Qué tienes que hacer?

1. Consultar los plazos del proceso de acreditación socioeconómica internos en tu [Oficina de Bienestar](#) de tu Facultad, Instituto o Programa.
2. Pedir una entrevista con tu [asistente social](#) de tu unidad académica.
3. Recopilar la [documentación](#) necesaria para acreditar tu situación socioeconómica y entregarla el día de la entrevista.

¡No olvides llevar tu “Comprobante de postulación a beneficios” de FOCES!

4. Confirmar el término de tu renovación/postulación con tu asistente social.

¡Importante! El Programa de Residencia Universitaria y el Programa de Corresponsabilidad Parental tienen fechas especiales, consúltalos con tu asistente social.

Si tienes preguntas contáctanos a través del formulario de contacto disponible en la página de [FOCES](#) o escríbenos a dirbde@uchile.cl

sábado 20 de noviembre de 2021 a las 15:20:51

Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil (DIRBDE)

San Bernardo, cuatro de febrero de dos mil diecinueve.

A lo principal: Conforme a lo dispuesto en los artículos 332 y 2446 del Código Civil, artículo 8 número 4 de la Ley 19.968 Sobre los Juzgados de Familia; téngase por aprobada la presente mediación sobre **Alimentos** suscrita entre las partes, en todo aquello que no fuere contrario a derecho, teniendo el mérito de Sentencia Ejecutoriada para todos los efectos legales.

Al primer otrosí: Téngase por acompañados los documentos individualizados.

Al segundo otrosí: Como se pide, ofíciase al efecto.

Al tercer otrosí: Como se pide.

Notifíquese a las partes por el estado diario.

Notifíquese a la mediadora por correo electrónico

Regístrese y archívense los antecedentes en su oportunidad.

RIT: M-213-2019.-

RESOLVIO EL (LA) JUEZ TITULAR DE FAMILIA DE SAN BERNARDO QUE SE INDIVIDUALIZA EN FIRMA DIGITAL ESTAMPADA AL PIE DE LA PRESENTE RESOLUCION.

VGM

